Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN Nº 00002

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019

Señores asistentes:

Presidenta:
Doña María del Valle Miguélez Santiago
Vicepresidenta:
Doña Virginia Lopo Morales
Secretaría:
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del órgano:
Don Francisco Álvarez García
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Doña Mirian Guardiola Salmerón
Doña María del Carmen Pelegrín García
Don Pascual Salvador Hernández
Doña Gloria Alarcón García (Sustituye a D. Manuel Sevilla Nicolás)
Don Emilio Ivars Ferrer (Sustituye a D. Alfonso Martínez baños)

Asiste también:
LETRADA
Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:50 horas del día 17 de Octubre de 2019, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonarán su lugar en la misma y no volverán a ocuparlo hasta que haya concluido la discusión del tema de que se trate.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1. 10L/MOCC-0028 MOCIÓN SOBRE PLAN DE PROMOCIÓN TURISMO ACTIVO (Nº REG. 201900001281), FORMULADA POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante la Comisión por doña María del Valle Miguélez Santiago.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; y la Sra. Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Miguélez Santiago hace uso del turno final de intervención.

Votada la moción resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), ninguno en contra y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista). El texto aprobado de la moción es el siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PLAN DE PROMOCIÓN TURISMO ACTIVO"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo la elaboración de un Plan de Turismo a largo plazo para la promoción del turismo activo en la Región de Murcia y, en consonancia con la excelente climatología y orografía de la Comunidad Autónoma, se centre especialmente en los deportes al aire libre.

Este Plan de promoción del turismo activo deberá contar con la participación de las federaciones e instituciones deportivas, ayuntamientos, empresarios, turoperadores y sindicatos del sector turístico con el objetivo de promocionar la Región de Murcia a nivel nacional e internacional a través del deporte."

2. 10L/MOCC-0030 MOCIÓN SOBRE LÍNEAS DE AYUDAS A LAS EMPRESAS CON MENOS DE 250 PERSONAS EMPLEADAS PARA PONER EN MARCHA PLANES DE IGUALDAD, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº DE REGISTRO 201999900000869).

La moción es defendida ante la Comisión por doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Sra. Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Alarcón García hace uso del turno final de intervención.

Votada la moción resultada aprobada por nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y uno en contra (Grupo Parlamentario Vox). El texto aprobado de la moción es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE LÍNEAS DE AYUDAS A LAS EMPRESAS CON MENOS DE 250 PERSONAS EMPLEADAS PARA PONER EN MARCHA PLANES DE IGUALDAD

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha líneas de ayudas a las empresas con menos de 250 personas empleadas con la finalidad de agilizar la puesta en marcha de los Planes de igualdad contemplados en el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Esta línea de ayudas tendrá como empresas preferentes las empresas de la Región de Murcia con un personal inferior a 50 y superior a 3".

3. 10L/MOCC-0029 MOCIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA PROMOCIONAR LORCA, CAMINOS DE SEFARAD, TRAS SU INCORPORACIÓN A LA RED DE JUDERÍAS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N° REGISTRO 201999900001288).

Doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, hace uso de la palabra la Sra. Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien defiende la enmienda parcial presentada por su Grupo (N° REG. 201900001477).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pascual Salvador, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. Guardiola Salmerón anuncia que acepta la enmienda parcial, excepto el punto número 1 de la misma.

En el turno final para fijación de posiciones hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox y la Sra. Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien está de acuerdo con la propuesta formulada por la Sra. Guardiola Salmerón.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA PROMOCIONAR LORCA, CAMINOS DE SEFARAD, TRAS SU INCORPORACIÓN A LA RED DE JUDERÍAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de:

- Desarrollar cuantas acciones estime pertinentes a fin de promocionar Lorca, "Caminos de Sefarad", tras la incorporación de la misma a la prestigiosa Red de Juderías, por todo el potencial turístico y económico que supondrá para Lorca y para la Región de Murcia.

- Colaborar en la creación de un calendario anual de eventos y actividades potenciando la cultura sefardí, con el diseño de cuatro hitos (uno por cada trimestre), tales como el Festival de Cultura Judía Contemporánea (Jewish Festival) o la Jornada europea de la Cultura Judía que se celebra en septiembre y su promoción nacional e internacional.

- Creación de material audiovisual y promocional para difundir, turística y culturalmente entre los públicos objetivos, el patrimonio judío existente en Lorca y el que pueda descubrirse en las sucesivas campañas de excavación.

- Propiciar la apertura de líneas de comercialización con operadores y mercados objetivos para la venta de los productos operativos ya existentes en la ciudad junto con los hoteles y servicios de restauración y las actividades".

4. 10L/MOCC-0031 MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DENOMINADA "ONSHORE POWER SUPPLY" EN EL PUERTO DE CARTAGENA PARA SUSTITUCIÓN POR ENERGÍA SOSTENIBLE DE LOS MOTORES AUXILIARES DE LOS BUQUES, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 201999900000461).

La moción es defendida ante la Comisión por don Emilio Ivars Ferrer.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Valverde Soto, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Ivars Ferrer hace uso del turno final de intervención.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DENOMINADA "ONSHORE POWER SUPPLY" EN EL PUERTO DE CARTAGENA PARA SUSTITUCIÓN POR ENERGÍA SOSTENIBLE DE LOS MOTORES AUXILIARES DE LOS BUQUES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para, en colaboración con la Universidad Politécnica, el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de Cartagena,

implementar, con la mayor celeridad posible, la instalación de la tecnología denominada "Onshore Power Supply" en el Puerto de Cartagena con el fin de reemplazar la energía proporcionada por los motores auxiliares de los buques por energía de sostenible y renovable, que reduzca totalmente las emisiones de combustión interna proveniente de dichas máquinas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,